



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de GIOVANNI GUTIÉRREZ contra MARTHA PATRICIA MUÑOZ CIFUENTES. Exp. 11001-41-89-039-2020-00870-00.

Se le pone de presente a la memorialista lo resuelto en el proveído de fecha 4 de marzo de la presente anualidad, obrante a folio 28 del cuaderno principal, mediante el cual se dictó sentencia en el asunto de referencia y se declaró terminado el presente proceso, de lo que resulta improcedente acceder a la solicitud elevada.

No obstante lo anterior, se advierte a la petente que tiene otras vías judiciales a fin de proteger o hacer valer los derechos que crea conculcados con el actuar del aquí demandante, es decir, ante la jurisdicción penal por los delitos que crea se han tipificado, ante la jurisdicción de familia por los alimentos que deba solucionar el actor y, ante la ordinaria civil por los posibles derechos que crea le asisten u ostenta sobre el bien inmueble objeto de la Litis –posesión-.

Y, finalmente, de ser procedente el respectivo policivo, en caso de ser sacada a la fuerza del bien raíz, sin orden de autoridad judicial.

Notifíquese ¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 34 hoy 5 de abril de 2021. La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3347442de2c4daf63d1f09362bcea43d18c8ebd885ccae3743b504e1fad7f0e0
Documento generado en 24/03/2021 06:59:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.